



Y DESPIDEN AL INSABI

Sin oposición ni debate, avanza ley minera

En el Senado, las comisiones unidas de Minería y Desarrollo Regional y de Estudios Legislativos, Segunda, aprobaron, en *fast track*, la ley minera, con la ausencia de la oposición y, por tanto, sin debate.

La minuta, que envió la Cámara de Diputados, busca recuperar la rectoría del Estado sobre los recursos minerales e hídricos que se encuentran en el subsuelo mexicano y que

SINQUÓRUM.

Las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público, y Estudios Legislativos, Segunda, no pudieron sesionar por falta de quórum.

son del dominio directo de la nación.

Como consecuencia de la toma de tribuna por parte de la oposición, también aprobaron, con la ausencia

de los legisladores de contención, la ley para desaparecer el Instituto de Salud para el Bienestar.

Igualmente, las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda, aprobaron el proyecto por el que se militariza el espacio aéreo y una minuta que reforma la Ley General de Bienes Nacionales.

—Eduardo Ortega